CAROL MARYELS MEDINA TORRES
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARP y APORTES PARAFISCALES

Arauca, 10 diciembre de 2025.

Los suscritos **JORGE ELIECER MARIN** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.528.996. de Saravena y **CAROL MARYELS MEDINA TORRES** en calidad de contador público, identificada con cédulas de ciudadanía No. 1.116.775.505 de Arauca, manifestamos bajo la gravedad del juramento Que: **JENSEL SAS NIT: N°: 900139402-0**, Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales, durante los últimos seis(6) meses, que le corresponde respecto del Sistema de Seguridad Social, cuando a ello ha dado lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo en relación a la ejecución del contrato de prestación de servicios 564/2025, celebrado con el municipio de Arauca, cuyo objeto es: **DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

JORGE ELIECER MARIN
C.C. No.17.528.996

CAROL MARYELS MEDINA TORRES
T.P. 152887-T
Contador Público

Carrera 21 No. 16 - 67 Barrio la Esperanza
Tel: 8855302 – cel 3173370241
E-mail: kmaryells@gmail.com